

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las diez horas del día **veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco**, se reunieron de manera presencial en la sala de consejerías, las consejeras electorales Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Carmen Julieta Rodríguez Campos y Lic. Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor, titular e integrantes respectivamente de la **Comisión de Fortalecimiento Institucional** (en adelante Comisión), así como la Lic. Damaris Jesibe Valdez López, Secretaria Técnica de la Comisión -----

---En uso de la voz, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Consejera titular de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, inicia la reunión atendiendo al **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente: -----

Primero. - Verificación de asistencia y, en su caso declaración del quórum legal ----

Segundo. -. Instalación de la Comisión de Fortalecimiento Institucional -----

Tercero.-. Revisión del formato de presupuesto y actividades para el ejercicio 2026 y actividades pendientes en el ejercicio 2025. -----

Cuarto.-. Asuntos generales -----

Quinto.-. Clausura -----

---En relación al **primer punto** del orden del día, la titular de la Comisión, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón señala que se encuentran presentes la Lic. Carmen Julieta Rodríguez Campos y Lic. Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor, integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum y por lo tanto se da inicio al punto de trabajo al cual fueron convocados. -----

---En relación al **segundo punto** del orden del día la titular de la comisión tomó la palabra para dar la bienvenida e instalar la Comisión, la cual con el cambio del Reglamento Interior tuvo una modificación en el nombre, de Comisión de Modernización y Fortalecimiento Institucional a Comisión de Fortalecimiento Institucional.

En lo referente a la designación de la Secretaria Técnica, propuso que continuara la Lic. Damaris Jesibe Valdez López, la cual ha desempeñado el cargo los últimos cuatro años, a lo que las 2 consejeras integrantes de la comisión estuvieron de acuerdo, establecido lo anterior la titular de la comisión dio por instalada la comisión.- -----

---Atendiendo al **Tercer Punto** del Orden del Día se lleva a cabo la revisión del formato de presupuesto y actividades para el ejercicio 2026 y actividades pendientes en el ejercicio 2025.

La titular de la comisión manifestó la importancia de que como nuevas integrantes de la comisión conozcan el programa de actividades que se ha implementado a lo largo del este año 2025 en capacitaciones para el personal del IEES y las que están pendientes por realizar.

Se presentó la propuesta de la agencia *Cuadrícula* para que se fuera la encargada de impartir el curso de *Marketing Político Digital*, dirigido principalmente al personal del área de Comunicación Social, también participaría personal de otras áreas como de Educación cívica y Participación Ciudadana, Sistemas Informáticos y Consejerías Electorales.

Se acordó realizar en el mes de diciembre con el curso de *Marketing Político Digital* con la empresa antes mencionada.

Se revisó la posibilidad de solicitar al Tribunal Electoral Local la impartición de un curso de Quejas y Medios de Impugnación para llevarlo a cabo en el mes de diciembre, en su caso de no alcanzar a realizarlo en dicho mes por cuestión de eventos ya programados, pasarlo para el mes de enero del próximo año.

La consejera Yuridia Galán manifestó su interés en participar en dicho curso y la consejera Judith López compartió la inquietud del consejero Martín González Burgos que también le gustaría ser parte de la impartición del curso de Quejas y Medios de Impugnación, ya que él fue el encargado de llevar a cabo la capacitación "*Estructura y funcionamiento del poder judicial del estado de Sinaloa, con miras a la elección judicial 2027*", a su vez la consejera Carmen Rodríguez mencionó que es muy importante impartirlo al personal del área de Secretaría.

Continuando con temas del mismo punto, se dio a conocer el plan de trabajo que se presentó en 2025 por esta comisión como proyecto para el ejercicio 2026, en el cual se proyectan actividades del mes de enero al mes de agosto, esto con el fin de no darles una carga extra con este tipo de actividades y que el personal este más enfocado en trabajos propios del próximo proceso electoral.

Se mencionaron las actividades que se tienen programadas, las cuales son las siguientes:

- Quejas y Medios de Impugnación
- Curso intermedio de Excel
- Curso para brindar herramientas de comunicación y divulgación al personal del Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa
- Curso Medios de Impugnación Electoral
- Introducción a la Justicia Electoral Inclusiva

- Diplomado: Comunicación Política Y Tecnologías Digitales
- Introducción a la elección Judicial

Acto continuo hizo uso de la voz la consejera Yuridia Galán, comentó que se pudiera considerar para las actividades del 2028 un Diplomado de Derecho Electoral que imparte la UNAM a través de la Facultad de Derecho en coordinación con la de Investigación Jurídica, se podría buscar hacer un convenio para gestionarlo.

En lo referente al curso de *herramientas de comunicación*, cuestionó la posibilidad de que se imparta a presidentes de los consejos municipales y distritales cuando estos ya se encuentren instalados, con el fin de motivarlos en el trabajo que desarrollan a lo largo del proceso electoral y acércalos más a la institución.

La consejera Judith López, mencionó que cuando se haga el presupuesto de 2027, se estaría analizando la posibilidad con la empresa que sea la encargada de impartir el curso de *herramientas de comunicación* al personal del IEES, lo imparta también a las presidencias de los consejos municipales y distritales. A lo que respecta el Diplomado de la UNAM, se estaría agregando al presupuesto para el ejercicio del 2028. Por último enfatizó que es importante que el personal llegue muy bien capacitado y con más herramientas para el 2027.

---Atendiendo al **Cuarto Punto** del Orden del Día, se tomó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo Primero: Se aprueba por unanimidad de las integrantes el formato de presupuesto 2027 con las actividades antes desglosadas, así como analizar la posibilidad de impartir el curso *herramientas de comunicación* a presidentes de los consejos municipales y distritales ya que se encuentren formalmente instalados.

Acuerdo Segundo: Agregar para el presupuesto del ejercicio del 2028, mismo que se realiza el 2027, el Diplomado de Derecho Electoral que imparte la UNAM a través de la Facultad de Derecho en coordinación con la de Investigación Jurídica.-----

---Atendiendo al **Quinto Punto** del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente, en el lugar y día en que se actúa, siendo las diez horas con cincuenta minutos.-----


Lic. Judith Gabriela López Del Rincón
Titular de la Comisión Fortalecimiento
Institucional



Lic. Carmen Julieta Rodríguez Campos
Integrante de la Comisión de
Fortalecimiento Institucional



Lic. Yuridia Jaretsy Galán Villaseñor
Integrante de la Comisión de
Fortalecimiento Institucional



Lic. Damaris Jesibe Valdez López
Secretaria Técnica de la Comisión de
Fortalecimiento Institucional